ALGUNAS PRECISIONES SOBRE FRAY FERNANDO DE TALAVERA

Fuentes de información.

Las primeras noticias acerca de Fray Fernando de Talavera se encuentran en las *Crónicas* de los Reyes Católicos, en el *Memorial* que don Jorge de Torres, Maestrescuela de Granada, dirigió en vida del Arzobispo al Papa Inocencio VIII, en el *Viaje* de Jerónimo Münzer y en varias cartas del cronista Pedro Mártir de Anglería, del secretario Hernández de Zafra, del poeta Juan Alvarez Gato y del hermano de éste, Fernando. Completan tales fuentes dos biografías escritas durante la primera mitad del siglo XVI, las cuales, aunque esencialmente apologéticas, interesan por haber sido redactadas por testigo o testigos de vista de casi todo lo que en ellas se refiere [1].

[1] Las *Crónicas*, el *Memorial* y las cartas de Pedro Mártir han sido utilizadas, entre otros, por Diego Clemencín, en su *Elogio* de la Reina Católica, y por Suárez y Muñano en la biografía citada más adelante. El *Memorial* se encuentra, por lo menos, en el ms. 11050 de la Biblioteca Nacional. Las cartas del secretario Zafra se publicaron en los tomos XIII y XIV de la "Colección de documentos inéditos para la Historia de España". Las de Alvarez Gato y las de su hermano, conservadas con las poesías del primero en un ms. de la Real Academia de la Historia, pueden leerse en la edición de las Obras del poeta publicada por Jenaro Artiles (Madrid, 1928, "Clásicos olvidados"). Además de las tres cartas del ms. en las que consta el nombre del destinatario, pueden suponerse dirigidas al mismo una "a un prior de la orden de San Jerónimo", p. 170, y otra "a un reverendo padre que, seyendo prior, le oyó decir que deseaba... poderse dar todo a Dios." *El Viaje* de Münzer, traducido al español en 1924 por Julio Puyol, ha sido objeto de una nueva versión por J. López de Toro (Madrid, Colección Almenara, 1951).

Una de estas biografías es la llamada "Breve Suma", por las dos palabras que encabezan su título. Figura como anónima en algunos manuscritos, y en otros como ordenada y compilada por el Licenciado Jerónimo de Madrid, Abad de Santa Fe, dignidad de la catedral de Granada y hermano, al parecer, de Alonso Fernández de Madrid, Arcediano del Alcor, autor de la "Silva Palentina" [1].

La segunda de las biografías aludidas forma parte de la "Silva". Desglosada de ésta, como anónima y dirigida al Obispo de Jaén don Juan de Mendoza, existe una copia importante en el manuscrito 11050 de la Biblioteca Nacional. Fué impresa, también como anónima, el año 1564, en Evora, por Andrés de Burgos, con prólogo editorial dirigido al Cardenal Infante y con carta dedicatoria a don Luis Cabeza de Vaca, Obispo de Salamanca. Finalmente, en 1931, el P. Félix G. Olmedo publicó una edición crítica de ella, precedida de excelente estudio crítico [2].

Esencialmente, ambas biografías difieren poco entre sí, aunque la primera se extiende más en detalles anteriores a la consagración arzobispal de Fray Fernando, y la segunda da preferencia a esta segunda etapa de su vida. El P. Olmedo, buen conocedor de los mencionados manuscritos y de los de la "Silva", afirma que una y otra deben ser atribuídas a un mismo autor, esto es, a Alonso Fernández, quien escribiría la "Breve Suma" el año 1507 ó 1508, refundiéndola, hacia 1530, tal y como aparece en la "Silva" y en el manuscrito 11051.

De la "Breve Suma" se sirvieron Fray Pedro de la Vega y Fray José de Sigüenza al redactar la vida de Fray Fernando incluída en las respectivas crónicas de la Orden de San Jerónimo, mostrando el segundo de dichos autores haber conocido también la escrita por Alonso Fernández, aunque ignorando la atribución a éste. Entre las dos biografías debidas a uno y otro cronista, e

1 Biblioteca Nacional, mss. 2027, 2042 y 2345. En uno de éstos se habla de otra copia existente en la Academia de la Historia, hecha por el P. Lorenzo Villanueva con nota del mismo diciendo que el autor de la biografía se cree ser el Licenciado Jerónimo de Madrid, hermano de Alonso Fernández.

2 "Vida de Fray Fernando de Talavera, Arzobispo de Granada, por don Alonso Fernández de Madrid, Arcediano del Alcor y Canónigo de Palencia". Edición, estudio y notas por el P. Félix G. Olmedo, S. J. Madrid, Ed. Razón y Fe, 1931.

incluso entre las de información directa y las publicadas con posterioridad a todas ellas, sigue siendo, sin duda, la del P. Sigüenza, la más recomendable al lector moderno. Otras agotan más la documentación, pero ninguna ofrece un retrato tan animado y expresivo del personaje, una penetración psicológica del mismo, un sentido crítico de sus actividades, afectivo y ponderado a la vez, como los que se manifiestan en el excelente estilo literario que caracteriza las mejores páginas del ilustre historiador jerónimo.

Alguna otra biografía derivada de las anteriores podría todavía señalarse, así como aumentar la bibliografía con la cita de numerosos juicios, elogios y alusiones. Se comprende que una figura de tanto relieve histórico y misional haya merecido referencias y estudios más o menos amplios y originales en las grandes enciclopedias, en los repertorios biográficos y bibliográficos, en las historias generales de España y en las locales de Talavera y de Granada, en las eclesiásticas y de la Inquisición y en monografías sobre la época de los Reyes Católicos, especialmente en relación con la guerra de Granada y sus consecuencias y con determinados personajes, entre ellos Colón, Cisneros y el Conde de Tendilla [1]. Para la investigación histórica continúan siendo de principal interés las eruditas notas de Clemencín a la correspondencia entre la Reina y su confesor; correspondencia publicada antes por el P. Sigüenza y luego, en 1608, por Francisco Bermúdez de Pedraza, en sus *Antigüedades y excelencias de Granada.*

De las biografías modernas es indispensable la consulta de las debidas a Pedro Alcántara Suárez y Muñano (Madrid, 1866) y a Fidel Fernández (Madrid, 1942). Una y otra ponen al día la bibliografía y aportan nuevos y valiosos datos.

1 Las indicaciones bibliográficas dadas por Suárez y Muñano y Fidel Fernández pueden acrecentarse con ayuda del *Diccionario* de Muñoz Romero (localidades relacionadas con el Arzobispo) y de las *Fuentes* de Sánchez Alonso (asuntos en que intervino). Las biografías modernas no citan los siguientes trabajos: Alb. de Boys, en *Bull. Acad. Delphin.*, 1864; *Fernando de Talavera... poursuivi par l'Inquisition* en *Compte Rendu de l'Academie des Sciences Morales et Politiques*, 1867 (ambas según el "Repertoire" de Çhevalier); Sánchez Moguel, *Algunos datos nuevos sobre la intervención de F. de T. en las negociaciones con los Reyes Católicos* (Verhandlungen des XVI Internationales Amerikanisten-Kongresses, Viena, 1909).

Personalidad moral e intelectual.

Entre las figuras eminentes que ilustran el reinado de los Reyes Católicas sería difícil encontrar alguna que ofrezca el atractivo personal de Fray Fernando de Talavera. En todas las actividades de su vida, en todas las fases sucesivas de escolar y maestro, de fraile y prelado, de confesor y consejero de reyes, su existencia fué un ejemplo no interrumpido de inteligencia, de austeridad, de entereza moral, de finura espiritual y de ardiente caridad, virtudes que no siempre suelen darse a la par en una misma persona. Un acendrado sentimiento de justicia y de dignidad humana inspiró siempre sus altos ideales y su conducta privada; pero aun otras cualidades que pudieran, tal vez, parecer menos brillantes, como la del buen sentido de la realidad, el espíritu de orden y la laboriosidad infatigable, adquieren en él características personalísimas.

"La natural bondad de su corazón—escribe Prescott—hacia notable contraste con el espíritu dominante de la época." Dentro, en efecto, de una sociedad que aceptaba sin escrúpulo las arrogancias bélicas de los mismos prelados y pronta a cotizar como altas virtudes las violencias más atroces, el pensamiento y la obra de Fray Fernando se presentan siempre como un retorno a la primitiva pureza evangélica. Incluso, y como para hacernos más atrayente su simpatía humana, no le faltaron desde muy joven envidias y malquerencias y, en el ocaso de su vida, una persecución enconada, junto con la ingratitud de un rey al que siempre sirvió con lealtad.

Estudiante y maestro en Salamanca, se hizo notar muy pronto por sus prendas morales e intelectuales. "Juntábanse en él—dice el P. Sigüenza—dos cosas que pocas veces vemos se avienen en otros: una natural viveza, nacida de la complexión colérica y sanguínea, y un reposo admirable, fundado en modestia, devoción y virtud. Con lo primero se señalaba en las escuelas, y con lo segundo entre la gente recogida y santa".

Como religioso, y en prestigio de la fe, conformó siempre la propia conducta a su doctrina, veló por la pureza de las costumbres públicas y se esforzó en mejorar, con hábitos de morti-

ficación y de trabajo, la moral de sus hermanos en religión y la de los eclesiásticos de sus diócesis.

Como hombre de estado, acrecentó el tesoro real, exhausto tras las mercedes enriqueñas, intervino en las negociaciones para el descubrimiento de América y fué lazo conciliador entre moros y cristianos.

Aunque tales aspectos presuponen las actividades culturales en su más amplio sentido y las propiamente literarias, ya que unas y otras no significaban en él sino instrumentos al servicio de su pensamiento religioso, moral y político, ellas merecen, sin embargo, ser destacadas en un trabajo como el presente, de principal finalidad bibliográfica.

"Pedagogo discreto y cuidadoso, catedrático sin vanidad, altivez ni envidia, predicador apostólico", le llama el gran historiador jerónimo refiriéndose a la época premonástica de Fray Fernando, a la que volveré a referirme.

Parece que su nombre pueda relacionarse con los orígenes de la imprenta en Valladolid, y que a él se deba la oficina que desde 1480 funcionaba en el convento de Santa María del Prado, del que fué prior durante veinte años [1]. No hay duda de que la introdujo en Granada, pues hizo ir a esta ciudad a los maestros Meynardo Ungut y Juan de Nuremberg, que trabajaban en Sevilla, para publicar algunas de sus obras y la traducción de la *Vita Christi* del Cartujano. Más tarde llevó también al célebre impresor Juan Varela, de Salamanca, ocupándole en la edición de salterios, breviarios, cartillas, constituciones y otros trabajos parecidos [2].

"Decía—se lee en la "Breve Suma"—que daría de buena voluntad un ojo por saber la lengua árabe, para enseñar a la dicha gente, y que también daría una mano, si no por no dexar de celebrar." Movido por este celo apostólico, fomentó entre los clérigos a su servicio el estudio del idioma árabe, aprendió él mismo las nociones suficientes para entenderlo y hacerse entender y, por su iniciativa y a sus expensas, publicó en 1501 el franciscano Pe-

[1] Cf. Matías VIELVA RAMOS, ed. de la *Silva Palentina*, Palencia, 1932, t. I, p. 66. ALCOCER Y MARTÍNEZ, *Catálogo razonado de obras impresas en Valladolid*, Valladolid, 1926, números 1-5.

[2] M. GÓMEZ MORENO, *El Arte de grabar en Granada*, Rev. de Archivos 1900. PALAU Y DULCET, *Manual del Librero*, 2.ª ed., 5697.

dro de Alcalá una Gramática y un Vocabulario arábigos que son no sólo los primeros en romance que se imprimieron, sino los más antiguos ensayos de este género desde el descubrimiento de la imprenta.

Indicio de su sensibilidad literaria es la costumbre que introdujo de los villancicos y representaciones sacras en las grandes festividades, haciendo que se cantasen letrillas en romance sacadas de las lecciones o responsorios. Él mismo se revela como inspirado poeta místico, si es autor, como Fray Juan de Pineda afirma, de las veintidós coplas de la Salutación Angélica, escrita en un estilo, dice Menéndez Pelayo, que no difiere del de Fr. Ambrosio de Montesinos [1].

Destacan entre sus fundaciones de Granada el convento de Santo Domingo, especialmente dedicado a estudios eclesiásticos, y el colegio de San Cecilio, propuesto más tarde por el Concilio de Trento como modelo de seminarios. Estableció en la capital y en los pueblos diocesanos escuelas que él mismo costeaba y en las que los niños moros y cristianos aprendían a leer, escribir y contar y recibían rudimentos de gramática y de música, además de la obligada instrucción religiosa. Visitaba personalmente estas escuelas, tomaba lección a los pequeños alumnos y con sus palabras y ejemplos despertaba en ellos prácticas de laboriosidad, de orden y de aseo. Su casa estaba siempre abierta a los hombres doctos, con quienes gustaba departir, y en ella vivían algunos letrados con la misión de instruir a las personas que recogía por devoción.

La impresión que en octubre de 1494 sacó Jerónimo Münzer de su visita a Fr. Fernando no puede estar más de acuerdo con la verdad y constituye un valioso testimonio inmediato, no recogido en anteriores estudios acerca del prelado. He aquí, según la

1 MENÉNDEZ PELAYO, *Antología de poetas líricos castellanos*, III, págs. 74-75. A propósito de los villancicos y representaciones sacras se pregunta el sabio polígrafo si ellas tendrían alguna relación con cierto Cancionero Espiritual impreso en 1549 y compuesto por un religioso anónimo de la Orden de San Jerónimo, libro sólo conocido por algunas sucintas noticias de Salvá y de los traductores de Ticknor. "No afirmaré, dice, que este monje jerónimo, de quien nada dice Fr. José de Sigüenza, sea el mismo Fr. Hernando de Talavera, pero a lo menos debe tenérsele por imitador suyo".

excelente versión de J. López de Toro, las palabras del viajero alemán:

"Victorioso el rey Fernando, queriendo hacer las provisiones necesarias sobre la religión cristiana en el reino de Granada, le dió a la ciudad como arzobispo a un varón doctísimo, excelente en santidad de vida, devoción y piedad, mansedumbre y misericordia, que tenía por nombre fray Hernando de Talavera, de la orden de San Jerónimo. Nunca vi por toda España un hombre más docto en Teología y en Filosofía. Es en verdad otro Jerónimo, porque en tal manera se ha mortificado con el continuo estudio y las demás preocupaciones del reino, en la santidad y abstinencia de vida, que se pueden contar sus huesos, revestidos solamente de la piel. Me acogió benigna y paternalmente, y me informó de cuanto le pregunté. No podría describir la satisfacción que me produjo la presencia de este hombre. Es tenido en mucho por el rey, y aceptó esta dignidad de mal grado. Convirtió muchos moros a nuestra ley. Los protege e ilustra. ¿Qué más? Como Cristo, enseña y practica".

Escribano de libros.

El primer trabajo literario que conocemos de Fr. Fernando aparece relacionado con una curiosa actividad a la que ocasionalmente se dedicó siendo muy joven y de la que algunos biógrafos hablan de pasada: la de copista de libros o "escribano de letra formada".

Dice, en efecto, la "Breve Suma" que siendo mozo el futuro arzobispo y residiendo en Salamanca, se procuraba algunos ingresos dando lección a sus compañeros y copiando libros con gran habilidad, a fin de resultar menos gravoso a sus familiares y a su deudo don Fernando Alvarez de Toledo, Señor de Oropesa, que costeaba sus estudios.

De la perfección alcanzada en tal actividad es buena muestra el manuscrito 9815 de la Biblioteca Nacional, autógrafo, lo mismo que otros dos tratados que se mencionarán más adelante. El caso en sí no entraña novedad y pudieran recordarse nombres de varios personajes que, ilustres por otros conceptos, fueron asi-

mismo excelentes calígrafos [1], pero sí es curioso poder comprobar dónde, cuándo y de quién recibió Fr. Fernando la enseñanza de escribano.

En un trabajo publicado por el docto investigador don José María Madurell y Marimón, *Vicente Panyella, maestro de escribir cuatrocentista* [2], se nos da a conocer la personalidad de este escribano que por los años 1441-1442 se dedicaba en Barcelona a la práctica y a la enseñanza de su oficio. Nada más interesante para el estudio de la tecnología de éste que los contratos de aprendizaje entre el maestro y sus alumnos, uno de los cuales fué, precisamente, el joven Fernando.

Según uno de los documentos, fechado en 22 de octubre de 1442, "Vincencius Panyella, magister scribendi", se compromete a enseñar la escritura de "litera scolastica" a "Ferrando de Talavera, habitatori Barchinone, oriundo ville de Talavera, Archiepiscopatus de Toletha", mediante el pago de doce sueldos barceloneses de terno. Fernando, por su parte, se obliga a reconocer y testimoniar las enseñanzas del maestro y a no tener, sin permiso de éste, escuela de escribir pública u oculta en Barcelona y su término y a no enseñar a escribir a nadie por retribución, bajo pena de cuarenta libras barcelonesas.

Los escasos datos que de la niñez y adolescencia de Fray Fernando poseemos no se oponen, ni mucho menos, a su identificación con el discípulo de Vicente Panyella. Nacido en 1425 y reveladas enseguida sus especiales dotes de inteligencia y de piedad, su educación mereció ser atendida desde muy pronto, ingresando a los cinco años de edad como escolano o seise en la colegiata de Santa María la Mayor de Talavera. Después de esto nada dicen en concreto los cronistas hasta situarlo en el Estudio de Salamanca en 1443, es decir, un año después de su supuesta estancia en Barcelona. ¿Cómo justificar el desplazamiento a esta ciudad desde Talavera? No hay el menor indicio para ello, pero no es absurdo pensar que el Señor de Oropesa, celoso de la educación del niño, ya que no lo enviara con esta exclusiva finali-

[1] Entre otros, Antonio de Nebrija, Pedro Miguel Carbonell y Pedro Simón Abril, mencionados en mi *Diccionario de iluminadores españoles* (BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, 1957).

[2] Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, XXII, 1949.

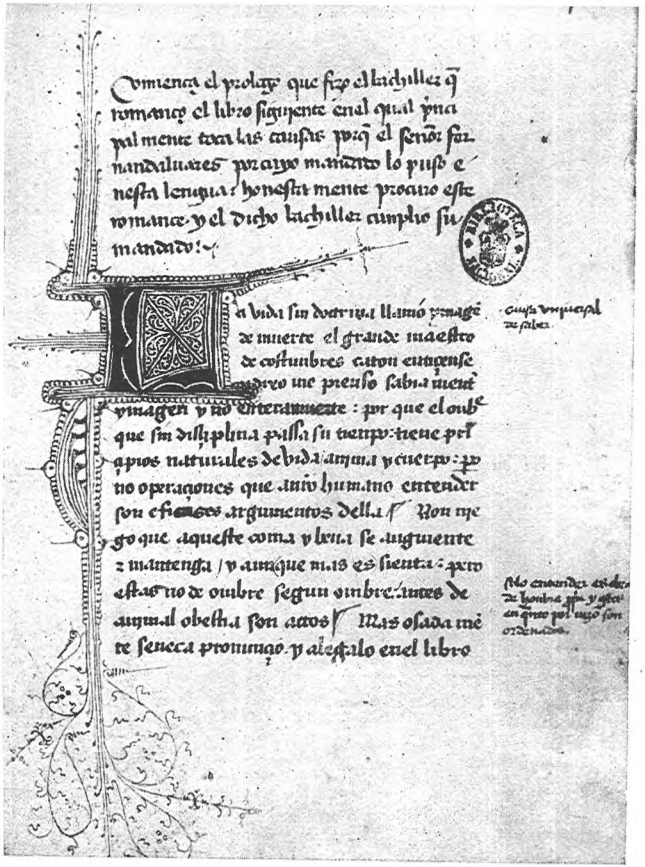

Comiença el prologo que fizo el bachiller q̃
romanço el libro siguiente enel qual pri̇nci
palmente toca las causas porq̃ el señor fer
nandaluares por cuyo mandado lo puso e
nesta lengua: honestamente procuro este
romance. y el dicho bachiller cumplio su
mandado:

La vida sin doctrina llamó ymagẽ
de muerte el grande maestro
de costumbres caton entiçense
ydreo me pienso sabia mente
ymagen y no enteramente: por que el ombre
que sin disciplina passa su tiempo: tiene pri
çipios naturales de vida anima y cuerpo: pero
no operaçiones que a nro humano entender
son eficaces argumentos della. Non me
go que aqueste coma y bena se auguente
e mantenga / y aunque mas es sienta: pero
estas no de ombre segun ombre: antes de
animal obestia son actos. Mas osada mẽ
te seneca pronunçio. y alegalo enel libro

Causa universal de saber.

Solo entender es obra de hombre [illegible] y estos en quanto por uso son ordenados.

1. — Prólogo de Fr. Fernando de Talavera a su traducción de la *Invectiva del Petrarca*. — Biblioteca Nacional. Ms. 9815.

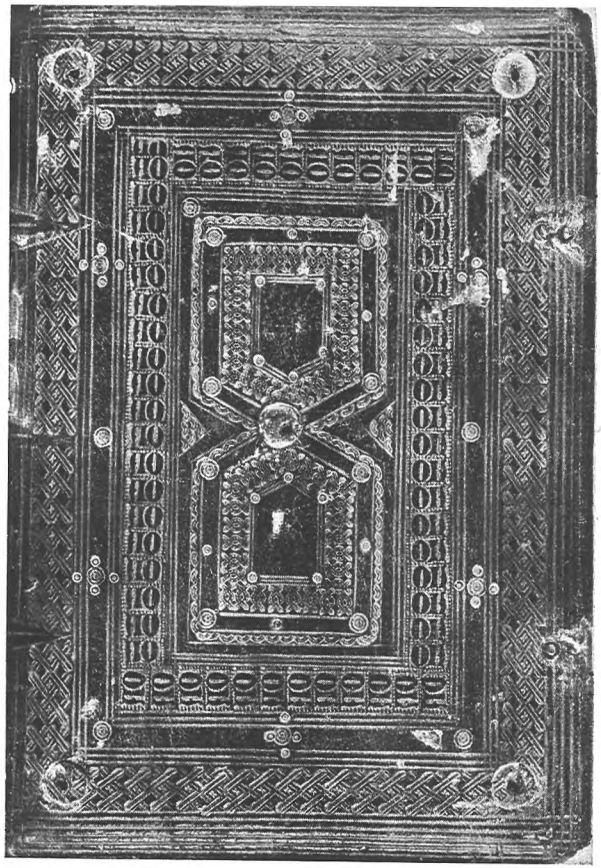

2. — Encuadernación del ms. anterior.

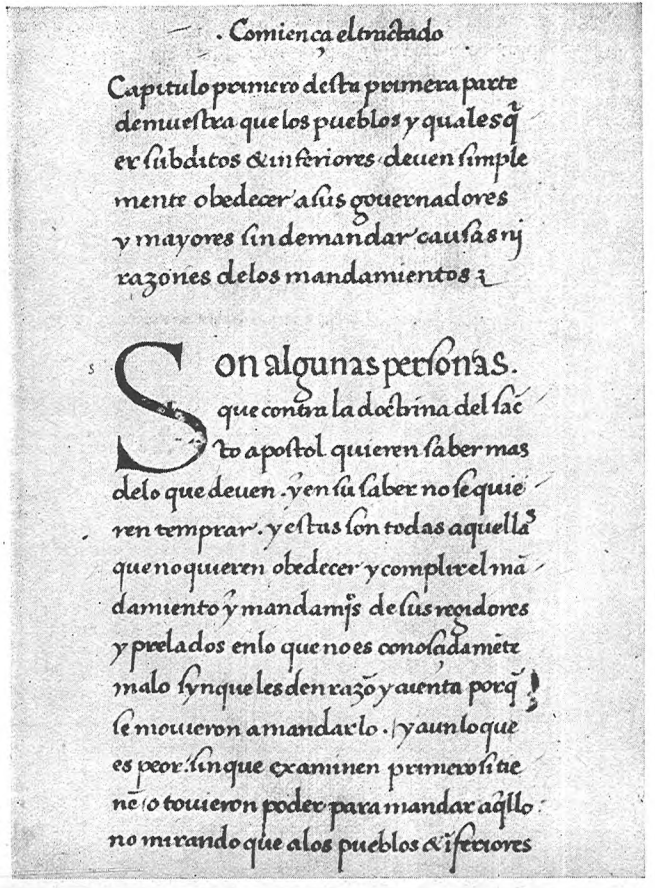

. Comiença el tractado

Capitulo primero desta primera parte de nuestra que los pueblos y quales q̃ er subditos & inferiores deuen simple mente obedecer a sus gouernadores y mayores sin demandar causas ni razones delos mandamientos ;

Son algunas personas. que contra la doctrina del sancto apostol quieren saber mas delo que deuen . y en su saber no se quieren temprar . y estas son todas aquellas que no quieren obedecer y complir el mandamiento y mandamjs de sus regidores y prelados enlo que no es conoscidamente malo synque les den razõ y cuenta porq̃ se mouieron a mandar lo . y aun lo que es peor . sinque examinen primero si tienen o touieron poder para mandar aquello no mirando que alos pueblos & inferiores

3. — Fr. Fernando de Talavera: Tratado contra la demasía del vestir. El Escorial, ms. b. IV. 26.

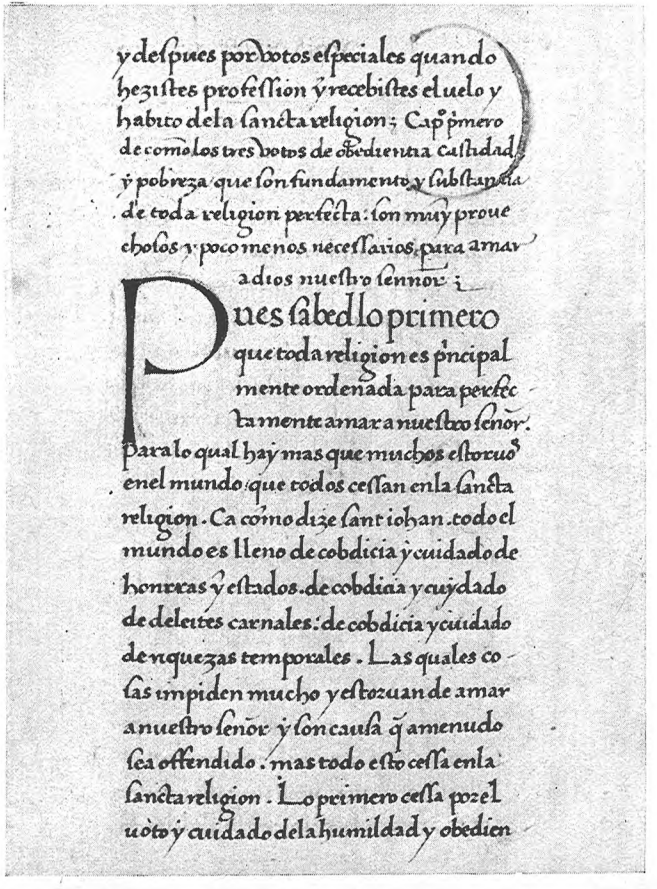

y despues por votos especiales quando hezistes profession y recebistes el velo y habito dela sancta religion ; Cap primero de como los tres votos de obediencia castidad y pobreza que son fundamento y substancia de toda religion perfecta : son muy prouechosos y poco menos necessarios para amar a dios nuestro senor ;

Pues sabed lo primero que toda religion es principalmente ordenada para perfectamente amar a nuestro señor . para lo qual hay mas que muchos estorvos enel mundo que todos cessan enla sancta religion . Ca como dize sant iohan . todo el mundo es lleno de cobdicia y cuidado de honras y estados . de cobdicia y cuydado de deleites carnales : de cobdicia y cuidado de riquezas temporales . Las quales cosas impiden mucho y estorvan de amar a nuestro señor y son causa q̃ amenudo sea offendido . mas todo esto cessa enla sancta religion . Lo primero cessa por el voto y cuidado dela humildad y obedien

4. — Fr. Fernando de Talavera: Tratado dirigido a las religiosas de San Bernardo de Avila. El Escorial, ms. a. IV. 29.

dad, se hiciera acompañar de él o lo agregase como paje o criado a la comitiva de algún otro magnate o prelado en misión diplomática cerca de la corte de Aragón. Siempre parecerá más razonable aplicar esta hipótesis a nuestro personaje, acreditado por el testimonio de su primer biógrafo y por obras auténticas como buen calígrafo, que a un posible y desconocido homónimo.

La escritura del mencionado manuscrito 9815 constituye un bello ejemplo de la que los antiguos paleógrafos, como Terreros, llamaban "redonda de libros" y Millares designa "semigótica". Las diversas denominaciones de letra que se especifican en los contratos de Vicente Panyella, tales como "capçade, bolunyesa, avinyonencha, scolastica", etc., no corresponden, seguramente, sino a variedades de la escritura llamada genéricamente "redonda" o "semigótica", y con más extensión, "itálica", según Muñoz y Rivero [1].

Contiene el manuscrito la *Invectiva contra un médico rudo y parlero,* del Petrarca, traducida a petición de don Fernando Alvarez de Toledo y llevada a cabo por Fray Fernando siendo bachiller en Salamanca, esto es, entre 1543 y 1548. El buen gusto de la composición paginal, la claridad y uniformidad de la escritura y los moderados y perfectos rasgueos de las iniciales dan especial belleza a este volumen que el traductor y y copista, para honrar más al mecenas, completó con una bella encuadernación de cuero sobre tabla con hierros en seco.

Una nueva revisión de los manuscritos nos daría a conocer otros autógrafos de Fray Fernando [2]. No dudo, por de pronto, en atribuir este carácter a los escurialenses a. IV. 29 y b. IV.26, a los que volveré a referirme. El texto de uno y otro es de época posterior al de la traducción de Petrarca; la escritura es menos gótica, más redonda que en el manuscrito 9815; las letras a mayor escala y con menos contraste de perfiles; el aspecto general más claro y sencillo. Todo ello, no obstante, dentro de un mismo género o estilo caligráfico.

[1] MILLARES, *Tratado de Paleografía Española,* 2.ª ed., pág. 299. MUÑOZ Y RIVERO, *Nociones de Diplomática Española,* pág. 57.

[2] La firma autógrafa y sello de placa del prelado figuran en el documento original de fundación del monasterio de Santiago de la Madre de Dios en Granada. Biblioteca Nacional, ms. 6923.

La traducción de Petrarca.

La *Invectiva contra un médico rudo y parlero* lleva en el original latino el título *Contra medicum quemdam invectivarum libri.* Fray Fernando emprendió su traducción castellana "como ensayo y experiencia de trabajo" para la que proyectaba, y no sé si llevó a cabo, de los *Remedios contra próspera y adversa fortuna..*

Son originales del traductor "la invención de los títulos que apuse a cada capítulo", es decir, las rúbricas o epígrafes, las notas marginales y, por supuesto, la epístola dedicatoria. Ofrece en ésta su trabajo al Señor de Oropesa "como fruto de pimpollo y nueva planta que suele ser poco y mal sazonado", y advierte que ha ajustado su versión al original latino tanto "cuanto los modos diversos de nuestra materna y castellana fabla lo permitieron". Prefirió, dice, a introducir en el texto "circunloquios y rodeos que apenas bastarían a significar el concepto", el postularlos marginalmente, haciendo lo mismo con algunos pasajes que se le presentaban dudosos a causa de la corrupción de los originales. Recomienda, en fin, al lector que "mire con atención las pausas y señales de distinción... porque no ayudan poco a entender lo que compendiosamente por interposiciones, suspensiones e interrupciones es dicho". Muy oportuno es este previo consejo para el lector que se aventure a entrar en la ampulosa y oscura selva de la *Invectiva,* dominada por obsesionante sapiencia y plagada de las más enrevesadas inversiones, dignas de Juan de Mena o don Enrique de Villena.

Pero esta manera erudita no prosperó en Fray Fernando y su estilo disiente en absoluto del de los demás escritos que de él nos quedan.

Sermones y tratados.

Desde que por primera vez subió al púlpito en Salamanca hasta los últimos años de su vida constituyó la oratoria sagrada la principal actividad literaria de nuestro personaje. Muy poco, sin embargo, se ha conservado de sus sermones, pudiendo afir-

marse, dice Menéndez Pelayo, que de él "como de otros grandes oradores sagrados, queda más bien el recuerdo de sus obras vivas que de sus palabras muertas".

Amador de los Ríos dió a conocer una predicación que Fray Fernando, siendo prior, dirigió a sus monjes dictándoles reglas para la época del adviento [1].

El cronista Fernando del Pulgar pone en labios del prelado dos discursos que participan de lo político y lo sagrado y que fueron pronunciados ante el Rey de Portugal y la Infanta doña Juana [2].

La primera de dichas piezas difiere poco de los tratados doctrinales que del autor conocemos y, lo mismo que en éstos, la gravedad del tema se aligera y ameniza mediante observaciones del natural inspiradas, en el caso presente, en las cualidades del águila, imagen que propone como modelo de conducta a sus oyentes. Por deseo de doña Isabel, este sermón fué transcrito mucho tiempo después de haberse predicado, y es muy probable que entonces se introdujesen en él calidades literarias que no figurarían en el original.

Aunque respecto a los dos parlamentos incluídos en la *Crónica* de Fernando del Pulgar se acepte la observación de J. de M. Carriazo de que "en términos generales, y por confesión del autor, los razonamientos del cronista sólo coinciden con sus originales en la sustancia del hecho, que él adorna con las mejores y más eficaces palabras y razones" [3], debe reconocerse que en las dos piezas indicadas hay conceptos, razonamientos y formas de expresión muy parecidos a los que se dan en otras auténticas y directamente transmitidas.

El Padre Sigüenza escribe: "Predicaba infaliblemente y no cansaba, por la dulzura del decir y por el espíritu con que hablaba, lanzándole en las entrañas de todos... Tenía tanta facilidad en la manera del decir que ni las cosas altas quedaban oscuras ni las fáciles y ordinarias baxas y derribadas. Con esto

[1] J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia crítica de la Literatura Española*, VII, pág. 544 y sigs.

[2] PULGAR, *Crónica*, cap. CXII. En la ed. de J. M. Carriazo, página 404 y sigs.

[3] J. DE M. CARRIZO, *Las arengas de Pulgar*, en "Anales de la Universidad Hispalense", Sevilla, 1954.

iba siempre igual y llano, con una forma de decir magistral, sin muchos afectos y cual convenía a perlado, procurando siempre allanarse a todos."

Las frases anteriores expresan, sin duda, más que un juicio crítico fundado en la lectura de sus sermones, el concepto que de la oratoria del prelado permiten suponer las cualidades personales de éste; concepto, por otra parte, de acuerdo con el testimonio de los primeros biógrafos.

"Sus sermones —dice Alonso Fernández de Madrid— no eran para fausto o pompa de mostrarse letrado, aunque lo era, ni gastaba tiempo en escudriñar secretos de naturaleza ni aun de teología escolástica o disputativa; todo era tratar de vicios y virtudes, de las costumbres sanctas, de la caridad cristiana y de los oficios y ceremonias eclesiásticas, declarando al pueblo los evangelios y epístolas de cada día y la razón porque se decían, y cómo lo habían de entender, y después seguir y obrar. Esto, decían algunos curiosos y muy palancianos, no era predicar, sino decir consejas; mas el provecho, que suele dar precio a las cosas, nos manifestó claramente cuánto más fruto hacían aquellas consejas y dichos por boca del perlado y con el hervor que lo decía, que muchos sermones subtiles y muy estudiados de otros."

Atento siempre a la realidad y a finalidades prácticas, suponemos que el estilo de su oratoria se acomodaría a la diferente calidad de los auditorios, pues como él mismo decía: "Según la diversidad y diversa capacidad de los oidores deben ser proporcionados los sermones." Este sentido de la eficacia le llevaba con frecuencia al cultivo de lo pintoresco y anecdótico, y aun a recursos espectaculares, según testimonian algunos casos referidos por los biógrafos.

Lo cierto, repetimos, es que de aquella prosa pedantesca de que hizo gala en su juvenil traducción del Petrarca, no se vuelve a encontrar el menor rastro en escritos posteriores. Todo en ellos, por lo contrario, es naturalidad, llaneza y, aun a veces, rudeza y desaliño. La misma finalidad que, al decir de los biógrafos, le inducía, siendo buen latinista, a escribir siempre en romance, esto es, el deseo de ser provechoso a los que poco o nada sabían, a los legos, a las mujeres y a los niños, le llevaba a expresarse con la máxima claridad.

Las disquisiciones escolásticas harto frecuentes y la abun-

dante alegación de autoridades, tan fatigosas para el lector moderno, así como las repeticiones y asonancias que deslucen la belleza de muchas frases, son defectos visibles en la prosa de Fray Fernando; pero de ellos nos compensan la riqueza y el casticismo del léxico, al que incorpora palabras y dichos genuinamente populares, los felices símiles entre lo espiritual y lo mundano, la sencillez y familiaridad de la expresión.

El contenido religioso y moral de sus obras confiere al primer Arzobispo de Granada un lugar preeminente en nuestra literatura mística y ascética, y a este valor doctrinal va unido con frecuencia, como ocurre en algunas obras maestras de igual género, el interés narrativo o histórico de varios de los tratados, llenos de preciosas noticias para el conocimiento de la vida española de la época.

Obras impresas y manuscritas.

"Breue e muy prouechosa doctrina de lo / que deue saber todo christiano con otros / tractados muy prouchosos compuestos / por el Arçobispo de Granada." S. l. ni a.

MÉNDEZ-HIDALGO, p. 39. SALVA, 4015. GALLARDO, 7399. HAEBLER, 632. B. FERNÁNDEZ, *Incunables de El Escorial* (La Ciudad de Dios, t. 88, pp. 187 y ss.).

Contiene:

1. "Breue e muy prouechosa doctrina de lo que deue saber todo christiano."

2. "Confesonal o avisacion de todas las maneras en que podemos pecar contra los diez mandamientos; el cual debe cada christiano leer con atención cada que se oviere de confesar."

3. "Breue tractado de cómo habemos de restituir e satisfacer de todas maneras de cargo, que son seis."

4. "Breue e muy prouechoso tractado de cómo habemos de comulgar."

5. "Muy prouechoso tractado contra el murmurar y decir mal de otro en su absencia, que es muy gran pecado e muy usado."

6. "Devoto tractado de lo que representan e nos dan a entender las cerimonias de la misa."

7. "Solazoso y prouechoso tractado contra la demasia del vestir y de calzar y de comer y de beber."

8. "Prouechoso tractado de cómo debemos haber mucho cuidado de espender muy bien el tiempo y en qué lo habemos de espender para que no se pierda momento. Dirigido a la condesa de Benavente."

Por comparación de los elementos tipográficos de este volumen con los de la *Vita Christi*, del Cartujano, se atribuye su impresión a Menardo Ungut y Sebastián Polono. El orden de los trabajos no es el mismo en todos los ejemplares que se conservan del incunable. El P. Benigno Fernández supone que aquéllos fueron impresos aisladamente, para circular sueltos, y que al reunirlos más tarde se añadió, en pliego aparte, el índice general de la colección. La repetición de unas mismas signaturas tipográficas en opúsculos diversos hace más verosímil esta hipótesis.

Del tratado 1 se dice en la "Breve Suma" que el autor mandó "'se imprimiese y diese de balde a todos los niños".

El 6 ha sido estudiado por el P. Jiménez Duque, en "Liturgia", I, 1944.

Del 7 se reproducen fragmentos de la obra de Bartolomé Jiménez Patón *Reforma de trajes. Doctrina de Fr. Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada.* Baeza, 1638. Es éste un libro farragoso, pero de gran curiosidad, por las aclaraciones al texto de Talavera y las noticias sobre modas y costumbres de la época del comentarista.

El manuscrito escurialense b.IV.26 contiene el texto original y autógrafo del tratado 7 y del 8, con muchas variantes y aumentos en ambos respecto a la edición granadina. Atribuyo al propio prelado las numerosas correcciones introducidas en el impreso, así como la supresión de párrafos y aun capítulos enteros, precisamente los de más interés suntuario, conservados, por fortuna, en el manuscrito escurialense.

Algunos de estos fragmentos fueron publicados por Narciso Sentenach, *Trajes civiles y militares en los días de los Reyes Católicos* ("Boletín de la Sociedad Española de Excursiones", 1904, pp. 143 y ss.), por Africa León Salmerón y Nativi-

dad DE DIEGO, *Indumentaria española,* Madrid, 1915 y por el P. B. FERNÁNDEZ, *loc. cit.*

Es muy defectuosa la edición de los ocho tratados publicada por D. Miguel MIR en 1911 (Nueva Biblioteca de Autores Españoles, t. XVI).

9. "Libro intitulado Memoria de nuestra Redempción, que trata de los sacratísimos misterios de la Misa. Hecho por el Ilustríssimo y Reverendíssimo señor don Hernando de Oropesa, Arçobispo de Granada (Escudo del prelado). En Salamanca, en casa de Juan de Perier. Año de 1573." Privilegio Real. Tabla. Dedicatoria a los Reyes Católicos. Texto.

No es, como supone Nicolás Antonio, igual al opúsculo 6, sino amplificación del mismo. El ejemplar consultado por mí en El Escorial lleva la siguiente nota manuscrita: "Condenado según el Decreto de la Inquisición publicado en 1707."

10. "Sobre las ceremonias que los sacerdotes deben usar en la misa y oficios."

Libro latino mencionado en el manuscrito 11050 de la Biblioteca Nacional y que es distinto de los tratados 6 y 9.

11. Adiciones y correcciones a la versión castellana de la *Vita Christi,* del Cartujano, hecha por Fr. Ambroso de Montesinos.

12. "Collaçion mui prouechosa de cómo se deuen renouar en las ánimas todos los fieles christianos en el sancto tiempo del adviento, que es llamado tiempo de renouación. Fué primero fecha por el liçenciado fray Hernando de Talavera, primero y muy indigno arçobispo de Granada, que entonces era prior de Santa María del Prado: hízola en el primer domingo del adviento a su devoto convento, y fué escripta después por mandado de la muy excellente reyna de Castilla y de León, de Aragón y de Ceçilia y del reyno de Granada Doña Isabel."

Publicada por J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia crítica de la Literatura Española,* t. VII, pp. 544-561. El texto procede de un manuscrito de principios del siglo XVI, que perteneció a don José María de Alava, catedrático de la Universidad de Sevilla.

13. "Breue tractado más deuoto y sotil de loores del bienaventurado sant Iuan euangelista, amado discípulo de nuestro Redemptor señor y maestro Iesu Christo, y singular patrón y

abogado de la... reyna de Castilla y de León doña Isabel... Compuesto a su petición y mandado por su humilde y deuoto orador ēl licenciado Fray Hernando de Talavera, indigno prior del monesterio de Sancta María del Prado... entrante el segundo año de su reinado."

Se halla en el mencionado manuscrito utilizado por Amador de los Ríos.

14. "Reprensiones y denuestos que Francisco Petrarca laureado compuso contra un médico rudo y parlero."

Manuscrito 9815 de la Biblioteca Nacional, autógrafo.

15. Adiciones y correcciones a la versión castellana de la "Vita Christi" del Cartujano hecha por Fr. Ambrosio de Montesinos, Alcalá, 1502.

16. "Obra docta y devota sobre la salutación angélica."

Poesía en 22 coplas de pie quebrado. Publicada por MENÉNDEZ PELAYO, Antología de poetas líricos castellanos, Ed. Nac., t. V, p. 368. La atribución se debe a Fr. Juan de Pineda, *Agricultura Christiana,* Salamanca, 1589.

17. "Suma y breue compilación de cómo han de vivir y conversar las religiosas de Sant Bernardo que viven en los monasterios de la cibdad de Avila."

Manuscrito a.IV.29 de El Escorial, autógrafo. J. ZARCO CUEVAS, *Mss. Cast.,* t. I, p. 26. Otro manuscrito con las mismas características, en la Biblioteca de Palacio o en la Universidad de Salamanca.

18. "Escrito dirigido a la ciudad de Burgos cuando Nuestro Señor dió la pluvia de que havía mucha falta."

Manuscrito 1104 de la Biblioteca Nacional, fols. 46 *v*-51 *v*.

19. "Exortación hecha a dos caballeros catalanes llamados Semenete y Marguerite queriendo entrar en el desafío que el Rey Católico les tenía asignado."

Manuscrito 1104 de la Biblioteca Nacional, fols. 58 *v*-61 *v*.

20. Dos discursos pronunciados, siendo prior de Santa María del Prado y enviado como embajador cerca del rey de Portugal, para concertar las condiciones de paz y asistir a la profesión de doña Juana la *Beltraneja* en el monasterio de Santa Clara de Coimbra.

Fernando del PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos,* I, cap. cxxii.

21. "Católica impugnación del herético que en el año pasado de 1480 fué divulgado en la ciudad de Sevilla."

Citado por Juan Antonio LLORENTE, *Historia de la Inquisición,* Madrid, 1835, afirmando que el inquisidor Valdés incluyó la obra en el Catálogo del año 1599.

22. Memoria sobre la jornada de Tarifa o batalla del Salado.

En una de sus cartas a doña Isabel declara Fr. Fernando que puso en latín esta Memoria, "acompañada de algunas sentencias de la Santa Escriptura, para que las leyésemos por lecciones a los maitines de aquella fiesta". Se publicaron, según Suárez y Muñano, en el Breviario Toledano impreso en Venecia el año 1483.

23. "Psalterio en letra castellana".

Sevilla, hacia 1500. Gótico. ESCUDERO Y PEROSO, *Tipografía Hispalense,* 57, siguiendo a Brunet.

24. Oficios de la glorificación y expectación de María, de San José, de San Marcos, de la toma de Granada y de la dedicación de la iglesia de esta ciudad .

Citados por Suárez y Muñano y otros biógrafos. El oficio de la toma de Granada, dice Fidel Fernández, se copia por entero en un discurso leído por don Fernando Segundo Brieva, en la Universidad de Granada, con motivo del IV centenario del descubrimiento de América.

25. "Instrucción que ordenó el Rmo. Señor Don Fray Hernando de Talavera, primero Arçobispo de Granada, por do se regiesen los oficiales, oficios y otras personas de su casa."

Manuscrito 11050 de la Biblioteca Nacional. Publicado por J. DOMÍNGUEZ BORDONA en BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, 1931. El autor de la Silva Palentina menciona esta instrucción, de la que dice: "también agora se podrá aprovechar cualquier perlado o señor en su casa" aunque, agrega: "todo aquello de los oficios lo ordenó él al principio y cuando andaba en la corte y tenía casa de señor, lo cual después fué todo excusado, porque ni tenía portero, ni caballerizos, ni maestrescuela ni pajes".

26. Cartas.

a) A la Reina. Monasterio del Prado, 15 de setiembre.— Biblioteca Nacional, Ms. 1104, fol. 26.

b) A los Reyes cuando se posesionaron del gobierno.—Biblioteca Nacional. Ms. 1104, fol. 51 v.

c) A la Reina, sobre el orden que debía llevar en el despacho de los negocios.—Archivo de Simancas. Colección de documentos inéditos para la Historia de España, t. XXXVI.

d) A la Reina. Octubre, 1493. CLEMENCÍN, *Elogio,* páginas 359-371.

e) Al licenciado Villaescusa. Granada, 8 de enero de 1496. Biblioteca Nacional, M. 10347, fols. 1-2. Dos autógrafos.

f) A los Reyes Católicos. Granada, 30 de marzo de 1500. Academia de la Historia. Col. Salazar, A. 11, fol. 253.

g) Al Rey. Granada, 23 de enero de 1505.—Biblioteca Nacional, Ms. 18723 (14. CLEMENCÍN, *Elogio.*

h) Al Rey. Granada, 23 de febrero de 1505.—Academia de la Historia.

i) A un monje de Lupiana. Granada, 7 de noviembre.—Publicada por Suárez de Muñano, lo mismo que todas las demás, excepto la dirigida al licenciado Villaescusa.

JESÚS DOMÍNGUEZ BORDONA.

APENDICES

I

Prólogo a la traducción de Francisco Petrarca.

COMIENÇA EL PRÓLOGO QUE FIZO EL BACHILLER QUE ROMANÇÓ EL LIBRO SIGUIENTE, EN EL CUAL PRINCIPALMENTE TOCA LAS CAUSAS POR QUE EL SEÑOR FERNAND ALVAREZ, POR CUYO MANDATO LO PUSO EN ESTA LENGUA, HONESTAMENTE PROCURÓ ESTE ROMANCE, Y EL DICHO BACHILLER CUMPLIÓ SU MANDATO.

La vida sin doctrina llamó imagen de muerte el grande maestro de costumbres Catón Euticense, y dixo, me pienso sabiamente, imagen y no entera muerte porque el hombre que sin disciplina pasa su tiempo, tiene principios naturales de vida, ánima y cuerpo, pero no operaciones que, a nuestro humano entender, son eficaces argumentos della. Non niego que aqueste coma y beba, se augmente e mantenga, y aun que más es, sienta; pero éstas no de hombre según hombre, antes de animal o bestia son actos. Más osadamente Séneca pronunció, y alégalo en el libro postrimero este autor. El ocio. dice, sin letras muerte es y sepultura de hombre vivo. La segunda cláusula desta auctoridad moderna creó lo que a rienda suelta la primera suena.

Así que, magnífico señor Fernand Alvarez de Toledo, Señor de Oropesa, cometida la administraçión de vuestra (aunque grande, pero menor y mucho que la prudencia) familia a vicarios y curadores diligentes, examinando su diligencia en tiempos convinientes, cesando por nuestros deméritos y pecados años ha, pero más en los presentes, la gobernación aristocrática y timóctica y aun la real de nuestra comunidad a que tales padres de familias y cibdadanos según la doctrina aristotélica en su Económica y Política habian de vacar. Caresciendo otrosí de honestas batallas que estonçe son justas y dignas de favor cuando contra los que por natura siervos recusan servir o molestadores y perturbadores de la tranquilidad y paz de la comunidad que el prinçipe y gobernadores cuasi finalmente entienden son armadas, a que vuestro militar estado vos ordena, con prudençia poco menos (que) divina, mayor parte de vuestro tiempo vacais en leçion y contemplaçion en que si filosofía y fe hay, la humana felicidad presente y futura esencial o principalmente consiste. Oh bienaventurada imagen de Dios que de los males por grande poder saca tanto fructo de bien. Quién terná grano de

buen deseo que vuestro razonal y cuasi singular entre los de vuestro y mayor y menor estado exercicio no favoresca y tiente remidar.

Leyendo los libros que no curiosidad, mas perfecçión de las virtuosas costumbres a que vuestro ilustre ingenio naturalmente vos inclina pueden prestar, querés virtuoso señor, la fatiga que el entendimiento humano por la pesadumbre del cuerpo rescibe relevar en los tiempos a ello conçesos con leccçiones donosas de juegos y burlas honestas no es pequeño grado a mi ver de eutrapelia virtud que los modernos ya llaman jocundidad o urbanidad en nuestra vulgar lengua y dulçe conversaçión. Por tal que mandastes a mí, el bachiller Fernando de Talavera, vuestro servidor, que vos enviase romançe de las invectivas o reprehensiones, asaz a vuestro loable propósito conduçentes, que el laureado Françisco Petrarca fizo contra el médico rudo e parlero. Vime, noble señor, tan obligado a la execução irrevocable de vuestro mandamiento, no menos por favoresçer a tan glorioso deseo, que por antigua criança e beneficios, que olvidada la flaqueza de mis fuerças y menor facultad que la cosa requería puse luego en efecto la obra, más difícil que prolixa, la cual me es ensayo e experiencia de trabajo no pequeño que en la otra suya mucho mayor, de remedios, conviene a saber, de próspera e adversa fortuna, me mandais tomar, el cual no recuso. Pero a vuestra discreción humillmente suplico dos cosas cerca del presente: la primera que los resçiba como fruto de pimpollo y nueva planta, que suele ser poco y mal sazonado, pero en mayor presçio tenido, así por agradesçimiento del bien fecho como por esperança de lo advenidero; lo segundo, me diga su parecer, que en toda cosa y mayormente en esta habré por ley, cerca del romance, en el cual tanto se conformó al latín cuanto los modos diversos de nuestra materna y castellana fabla permitieron. Algunos términos no resçibieron interpretación por el defecto della; repucté mejor en el margen postularlos que con circumloquios y rodeos, que apenas bastarian a significar el concepto, multiplicar en cartas. Querría esomesmo de vuestro discreto juicio çerca de la invención de titulos que nuevamente apuse a cada capitulo. Pasos fueron algunos en que los originales que pude haber fallé corruptos; donde mi flaco ingenio como por resquiçio o telaraña vió la sentençia osé suplir; donde no, callé y díxelo fuera. Inquiriré cuantos pudiere fallar porque pueda comprender lo que menos me paresçió intelligible y entonces, nuestro Señor mediante, corregiré los defectos que agora son. Una cosa, finalmente, a vuestra grande industria y de todo lector aviso: que mire con atención las pausas y señales de distinción de que escribiendo lo usé, porque no ayudan poco a entender lo que compendiomente por interposiciones, suspensiones o interrogaciones es dicho.

En este rudo prólogo, clemente señor, no escribo con las reverençias de señoría y merçed y cosas semejables con que, desde Julio César a los sublimados en estado se acostumbra escribir; no porque no sé que en esto señaladamente el uso y costumbre es grande canon y ley, pero sé que son ya dadas a tales personas que lícitamente a sus contrarios no digo se puedan, mas deban callar; y lo que asaz más me movió, que non querria pasar tiempo y ocupar cartas en accidentales palabras, an-

tes si hispánico modo de fablar como el latino me diera lugar, nunca dixera *vos* fablando con persona singular, ni me osta el cúmulo de virtudes que todos honores meresçe, pues a Ese que es las mesmas virtudes, Dios nuestro Señor, y al que en la tierra tiene sus veces, *tú* y no *vos* sacra y profana escriptura atribuye.

Él prospere vuestra persona y estado a su servicio, amén.

II

Contrato entre Vicente Panyella, maestro escribano, y Fernando de Talavera.

Ego Vincencius Panyella, magister scribendi, civis Barchinone, gratis, etc., convenio et bone fide promitto vobis Ferrando de Talavera, habitatori Barchinone, oriundo ville de Talavera, Archiepiscopatus de Tholeta, quod ego docebo vos de litera scolastica, prout melius potero, et vos ipsam adiscere volueritis, et quod dictam literam incipiam vos docere incontinenti et prout vobis placuerit.

Et inde confiteor et recognosco vobis quod dedistis et solvistis michi undecim solidos barchinonensis de terno, pro quibus, etc., renuncio etc.

Et sub pacto eciam infrascriptorum per vos michi promissorum promitto vobis predictam. Sine de, etc., Item solvere missiones etc., Super quibus, credatur, etc., Et pro his, etc., Renuncio, etc., Iuro, etc.

Et ego dictus Ferdinandus de Talavera, laudans predicta, etc., et ocasione oblacionis et pro missionis michi ut supra patet factis, gratis, etc., promitto vobis dicto Vincencio Panyella quod sum fuero provectus et instructus in dicta litera scolastica, et a vobis seu pro parte vestra fuero requisitus ego scribam vobis et pro vobis de dicta litera scolastica per vos michi tunc docta unum predictum. Et eciam sub pena tamen xxxx librarum barchinonensium promitto vobis quod non tenebo scolas de escribere, palam vel occulte, directe vel indirecte in civitate Barchinone, nec in termino eiusdem, nec docere quospiam de scriure per denariis et estipendiis nisi cum expressis licencia sciencia et permissu vestri, de qua pena due partis vobis, etc., et tercia pars curie, etc., penitus acquiratum.

Et ultra dictam penam promitto vobis dare et restituere ac emendare omnes missiones, etc., Super quibus credatur, etc.

Et pro his obligo bona mea, etc., Renuncio, etc. Iuro, etc. Fiat utrique parti nostram unum instrumentum.

Testes: Franciscus Andreu, scutifer, habitator, et Michael Ferran, scriptor Barchinone.

(Archivo Histórico de Protocolos, Barcelona: Juan Franch (mayor), leg. 20, man. 31, años 1441-1442.—Transcripción por José María Madurell Marimón.)